

“Conflicto público de tierras y Recursos naturales”: Expansión forestal y territorialidad Mapuche (Chile)



Por Alfredo Seguel

AGRUPACIÓN MAPUCHE KONAPEWMAN

konapewman@yahoo.es

Presentación:

El actual proceso de globalización comercial, caracterizado por una continua y creciente liberalización de mercados, de procesos de privatización y también de exportación y sobre explotación de recursos naturales, encabezada por grandes compañías y transnacionales, está estrechamente ligada a la situación que deben enfrentar los Pueblos originarios en sus Derechos y territorialidad.

En Chile, el fenómeno de la globalización en el sector forestal, ha agudizado aún más los conflictos territoriales entre comunidades Mapuche y compañías forestales, principalmente a causa de los impactos negativos que dicha industria estaría generando a las comunidades con las plantaciones industriales en monocultivos de especies exóticas, a lo que se agregan los problemas históricos acerca de la posesión de las tierras, la presión en los recursos naturales y el explosivo crecimiento del sector forestal en el territorio histórico Mapuche, fijando los límites de sus espacios, y los impactos que esto genera en la calidad de vida de la gente

Chile - en las negociaciones económicas internacionales, impulsadas por el gobierno, ha dado absoluta prioridad a las exportaciones forestales. Autoridades del ejecutivo han señalado que las exportaciones de ese sector que hoy suman unos US\$2.500 millones, alcancen los US\$6 mil millones al año 2010 y más aún, US\$ 10.000 al año 2025, por lo que se requiere doblegar el actual patrimonio de las empresas a unas 5.000.000 total de hectáreas plantadas.¹

Como consecuencia de esto, tanto el gobierno como las empresas realizan esfuerzos tendiente a aumentar el patrimonio forestal, intensificando acciones para incorporar especies exóticas en zonas de campesinos chilenos y comunidades mapuche. Voceros de gobierno han reconocido esta nueva estrategia señalando en cuánto a las cifras de forestación, estimó que para el período del Gobierno del Presidente Lagos la tasa de forestación ha venido en descenso, principalmente porque las grandes empresas ya consolidaron su patrimonio, además porque cada vez es más difícil encontrar grandes paños para forestar y que como Gobierno se han planteado el desafío de establecer cada año una mayor superficie de plantaciones en predios de los pequeños productores y campesinos²

Esta nueva ofensiva por la expansión forestal, que prácticamente se asume como política de Estado a través de la promoción que sectores privados y servicios públicos como INDAP, CONAF e INFOR, coludidamente, hacen de las plantaciones, cubierta por bonificaciones fiscales que otorga la Ley de fomento forestal hacia comunidades campesinas y Mapuche³, puede tensionar aún más las difíciles relaciones entre comunidades, organizaciones Mapuche y compañías forestales, principalmente ante la resistencia de diversos sectores Mapuche y sus reiteradas denuncias por los graves impactos ambientales, culturales y sociales a las reducciones mapuche que colindan con las plantaciones, como asimismo, ante la sequía progresiva de los recursos hídricos las que se han relacionado con la existencia de monocultivos, junto a la contaminación de las aguas y las tierras por el uso indiscriminado de plaguicidas, a lo que se agrega las reiteradas demandas por la falta de tierra productiva, el empobrecimiento y la pérdida de sus recursos naturales, como el Bosque nativo y la desaparición de flora y fauna.

¹ Anuncios del Ministro de agricultura Jaime Campos al participar en el seminario “Implicancias de los Acuerdos de Libre Comercio en el Sector Forestal”, organizado por el Instituto Forestal, INFOR 30/10/2003 (agencia de noticias Minagri)

² Los lineamientos estratégicos de CONAF para el período 2000 – 2006, señalan la incorporación de la actividad forestal en los sistemas productivos de los pequeños propietarios forestales mediante modalidad de Crédito de Enlace con INDAP; mediante modalidad Gestión Subsidiaria Participativa; mediante modalidad en Mediería con grandes empresas forestales; o mediante crédito Banco Estado. Conaf estima que en Chile existe unas 2.000.000 hectáreas de pequeños propietarios para la e aptitud forestal.

³ Decreto Ley N° 701. Bonificación que incentiva la forestación creada desde la dictadura militar desde el año 1974. Indap: Insitituto nacional de desarrollo agropecuario; Conaf, Corporación nacional forestal; Infor, Instituto Forestal.

El presente trabajo, aborda una radiografía general y un seguimiento al conflicto público de las compañías forestales y comunidades y organizaciones Mapuche en Chile y sus distintas versiones. Asimismo, recoge las opiniones, planteamientos y propuestas de la organización territorial de Chol Chol, Wajontu Coj Coj Mapu y de la comisión forestal de la Coordinación de organizaciones e identidades territoriales Mapuche a través de sus dirigentes.

Como estudio de caso, en el conflicto forestal, se da cuenta de manera especial la localidad de Chol Chol, quien presenta una mayoritaria población Mapuche y que es considerada sector de transición en áreas productivas, esto, porque aún mantiene la pequeña agricultura y ganadería, sin embargo ha sido impulsada por empresas forestales y autoridades de gobierno para una nueva política en la introducción de especies exóticas como pino y eucaliptus a las diferentes comunidades de la zona, como más adelante se tratará. Del mismo modo, especial interés existe ante la postura de la organización Wajontu Coj Coj Mapu quien ofrece fuerte resistencia a la introducción de plantaciones en monocultivos y plantea nuevas alternativas al modelo forestal, acordes a la perspectiva de desarrollo de los propios mapuche.

1.- Expansión Forestal y conflicto territorial: Antecedentes del conflicto Público

⁴Principales Empresas Forestales en Chile

Empresas Arauco, sus empresas del sector son Bosques Arauco, Forestal Arauco, Forestal Cholguán, Forestal Celco, Forestal Alto Paraná. Y Bioforest en investigación En Chile su patrimonio forestal es de 906.033 hectáreas (al año 2000).- Con inversiones del sector, en Argentina y Uruguay. Empresa controlada por la familia Angelini (Anacleto Angelini). Mantiene también inversiones del sector en celulosa, papeles y paneles de construcción.

Empresas CMPC, su principal empresa en el sector forestal es Mininco, con un patrimonio forestal que supera las 500.000 hectáreas, concentradas en la VIII y IX Regiones. Con inversiones del sector además de Chile, en Uruguay, Argentina y Perú. Empresa controlada por la Familia Matte (Bernardo, Heliodoro y Patricia). Mantiene además plantas de celulosa, de papeles y de remanufactura

Terranova, su principal empresa es Forestal Millalemu, con un patrimonio forestal en Chile sobre las 120.000 hectáreas distribuido entre la VIII y IX Regiones, principalmente, con inversiones forestales además en USA, Brasil y Venezuela, controlada por el empresario billonario suizo Stefan Schmidheiny.

Fomento forestal

El decreto Ley 701, promulgado por la Dictadura militar de Pinochet en el año 1974, permitió acelerar el proceso de la industria forestal, principalmente de monocultivos industriales de especies exóticas como el pino y eucaliptus, además de fomentar la concentración de grandes extensiones de tierra en pocas manos. Este decreto, fue utilizado por las empresas privadas para beneficiarse de los subsidios económicos estatales

⁴ Fuente radiografía al conflicto forestal en el gulumapu. A.Seguel, trabajo de investigación. 2003.
<http://www.wrm.org.uy/paises/Chile.html>

Con esto, principales empresas de este rubro del Estado, se pasaron al sector privado a manos de dos grandes grupos, Matte y Angelini.... “Sin embargo, el mayor subsidio a estas empresas lo constituyó el traspaso de tierras y plantaciones correspondientes a propiedades estatales y terrenos expropiados durante la Reforma Agraria. Del total de 10 millones de hectáreas expropiadas, 3 millones -ubicadas en la faja costera- fueron vendidas en licitaciones públicas. Los bajos precios y las favorables condiciones otorgadas por el Estado, generaron un rápido vuelco en la propiedad forestal”.⁵

Entonces, el Decreto ley (N° 701) que, además de promover la expansión forestal mediante subsidios, autorizó a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para enajenar las tierras que habían sido objeto de la contrarreforma agraria, muchas de las cuales todavía estaban ocupadas por comunidades mapuches. “Asimismo, este decreto actuó bonificando el 75% de los costos de plantación, manejo y de administración, además de eliminar la tributación. El abaratamiento de la mano de obra y las economías de escala, permitieron a las grandes empresas forestales cubrir la casi totalidad de los costos de plantación con el subsidio”⁶.

En 1979 se decretó una reforma a la Ley N° 17.729⁷, implementando la división de las tierras comunitarias y la entrega de títulos individuales de propiedad privada. Sin embargo, como propietario individual minifundista, el mapuche comienza a enfrentar un contexto económico competitivo tendiente a su asimilación o desaparición rural. En este tiempo comienza a proyectarse el gran territorio empresarial de las forestales.

En 1980, CORMA⁸ intervino directamente frente al gobierno de Pinochet en la confección del reglamento del DL 701 de 1974 sobre Fomento Forestal, contribuyendo a consolidar aún más a el patrimonio de estas empresas y su expansión forestal.

La presión Forestal hacia las comunidades Mapuche

La fuerte expansión y presión de las empresas forestales, principalmente entre la VII a X Regiones, incrementó la pérdida de Bosques nativos, pérdida de los recursos hídricos, acorralamiento de comunidades, daños ambientales. Del mismo modo, el incremento en el empobrecimiento mapuche coincide con la concentración de plantaciones forestales.

Según el Relator Especial para Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagenlas, las tierras de las comunidades se encuentran aisladas dentro de propiedades de particulares, principalmente de extensas plantaciones forestales, cercadas y protegidas por guardias privados (dificultades de tránsito, hostigamiento, ningún acceso a los bosques)⁹.

Las consecuencias de esta política económica agudiza aún más el arrinconamiento de las comunidades mapuche en los retazos menos aptos para la agricultura y, en definitiva, se rompe con los mínimos necesarios para la subsistencia y en el entendido de una cultura

⁵ Cita Catalán y Antiquero(1998), Invasión Forestal, Khla Nagnegei Tañ weichangepan., Gisela Frias, 2004.-

⁶ (artículo la invasión del territorio mapuche, prensa latina, 2002, por Natalia gonzález, periodista)

⁷ Desde el año 1978 con la promulgación de los Decretos Leyes N°2.568 y N°2.750 modificaron sustancialmente la Ley Indígena N°17,729 de 1972, la cual tuvo una breve aplicación truncada por el régimen militar.

⁸ Corporación Chilena de la Madera (CORMA), agrupa a los principales empresarios forestales en Chile.

⁹ Informe de la Misión a Chile del Relator de Derechos Indígenas de la ONU. 2003 – 2004.

basada en las relaciones sociales producidas por la economía de sobrevivencia y solidaria, viene a destruir también la sociedad que vive bajo estos parámetros.

Por otro lado, considerando que el patrimonio forestal de las grandes compañías está prácticamente agotado en las regiones VII y X Regiones para adquirir grandes paños, la expansión va apuntada a incorporar paralelamente a sectores campesinos y mapuche para que se transformen en forestadores. La forestación campesina a nivel nacional para la temporada de forestación 2003 alcanzó las 23.500 has, cifra que representa un incremento cercano al 42% con respecto a las 16.500 hectáreas forestadas en el año 2002. La meta de forestación para alrededor de 11.000 pequeños propietarios y campesinos, que se espera alcanzar a través del fomento forestal que establece el DL 701, de las líneas de crédito forestal del INDAP y del BancoEstado, bordea las 30 mil hectáreas para el año 2004. Asimismo, el Subsecretario de Agricultura, Arturo Barrera, ha señalado que el objetivo es alcanzar el año 2005 una meta de forestación campesina de 40 mil hectáreas, con el fin de establecerla anualmente.¹⁰

Un hito para abrir y focalizar esta nueva política adoptada por el actual gobierno, fue la modificación que se hizo en el año 1998 del D.L. 701, esta vez, no para beneficiar exclusivamente a las grandes compañías, sino dirigida al mundo campesino. Posteriormente se crea en el Indap el crédito de enlace forestal y durante el invierno del año 2002 se implementa por la Conaf y el Infor el Programa de Transferencia Tecnológica Forestal que provee de asistencia técnica, extensión forestal y capacitación a los pequeños propietarios que se incorporan a la actividad forestal.

Según CONAF y fuentes de gobierno, a través de su programa de forestación a campesinos y comunidades, en Chile existen cerca de 2.000.000 de hectáreas de aptitud forestal que disponen los pequeños propietarios, y que según ellos, al ser forestadas contribuirían de manera importante al desarrollo de este sector.

Esta nueva estrategia, beneficia a las grandes compañías, ya que no necesitan adquirir más predios que signifique correr los riegos de conflictos y disputas territoriales con vecinos, como el caso de las comunidades mapuche, sino, anexas de manera encubierta los predios de comunidades y campesinos, incentivados por la oferta que hace el Estado, siendo las propias empresas las que tendrán luego el poder adquisitivo de las cosechas de estas plantaciones. Para este fin, el Programa de Forestación Campesina contó con alrededor de 13 mil millones de pesos durante el año 2003, constituidos por unos 7 mil ochocientos millones en bonificaciones forestales, 3 mil quinientos millones en crédito forestal de INDAP, mil doscientos millones en crédito forestal del BancoEstado y en cuatrocientos millones del Programa de Transferencia Técnica Forestal. Este año 2004, el monto destinado al programa se incrementará en alrededor de un 20%, y la meta de forestación para alrededor de 11.000 pequeños propietarios y campesinos.¹¹

En una nueva presión del sector forestal chileno ante el gobierno para la expansión de plantaciones, estos aseguran que sus inversiones dependen de tasas de forestación. Al respecto, el presidente de Expocorma, Jorge Serón Ferré, dijo a la prensa este 13 de julio¹², que las inversiones futuras del sector forestal en términos de nuevas plantas de

¹⁰ Fuente: Agencia De prensa Minagri. Abril 2004.

¹¹ Programa de forestación campesina. Fuente en cifras Ministerio de agricultura. 2004.

<http://www.agricultura.gob.cl>

¹² Diario el sur. Portada y columna. <http://www.elsur.cl>

celulosa dependen de los niveles de crecimiento de las tasas de forestación. Agregó que el fuerte aumento en el valor de la tierra en los últimos 20 años hace muy poco rentable para las empresas forestales la compra de predios para comenzar proyectos de forestación como los que se iniciaron hace más de dos décadas. Las plantas de celulosa se construyen, precisó, cada 150 mil hectáreas de “bosques”.

En este sentido, señaló que ahora corresponde al Estado generar las estrategias y los instrumentos para que los actuales propietarios de esas tierras pueden entrar al negocio forestal, con un horizonte de 15 a 25 años. Agregó que existen unos 4 millones de hectáreas en la Séptima, el norte de la Octava y la Novena Región de terrenos aptos para ser forestados.

Por otra parte, pero en el mismo contexto, desde hace años sectores privados como CORMA o la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, vienen promoviendo y exigiendo al sector público de planes que permita a los mapuche explotar sus tierras con miras a la actividad forestal, según ellos, como una forma eficiente de superar la situación de pobreza de las comunidades indígenas, para se transforme a las comunidades en pequeños forestales mediante apoyo técnico, educación y capacitación de sus miembros, todo esto tendiente a la integración de las comunidades, y frenar lo que ellos han denominado “la vía social violenta”.

Otra forma de introducción de especies exóticas en comunidades y sectores campesinos, que obviamente va en beneficio de las empresas, es suscribir convenios de forestación asociativa en el cual el pequeño propietario se compromete a aportar la superficie a forestar, mientras las compañías se encarga de financiar la mantención de ésta, para luego adquirir las cosechas en un periodo aproximado de 15 a 20 años.

Ante esta nueva ofensiva pública y privada, Pablo Huaiquilao¹³ de la comisión forestal de la coordinación de organizaciones e identidades territoriales, señala que las empresas y servicios públicos están abocados de lleno a promocionar descaradamente las plantaciones exóticas entre comunidades Mapuche y campesinos para obtener la complicidad y neutralidad de los más desposeídos en estos territorios “Su objetivo es propiciar la integración de los pequeños propietarios campesinos al sector forestal, en especial a los contemplados en el Decreto Ley 701, operando bajo diversas modalidades que aseguren el cumplimiento del objetivo central.... Evidentemente, el poder adquisitivo de las cosechas de estas plantaciones estará a favor de las empresas madereras. Las empresas forestales hoy, tienen pocas posibilidades de extensión territorial ante su casi 1.500.000 hectáreas que controlan entre la VIII y X Regiones, principalmente por los potenciales conflictos que mantienen con comunidades mapuche, la existencia de reservas protegidas de bosque nativo y la prohibición de venta de tierras mapuche a personas no indígenas que establece la Ley N° 19.253”, a lo que se agrega la baja general en la tasa de forestación, que es un hecho lógico ante su fuerte crecimiento que ha sostenido esta actividad en los últimos años, señala Huaiquilao.

Para el dirigente, el incorporar el manejo de monocultivos en campesinos y mapuche, las empresas anexas de este modo su patrimonio forestal obteniendo una alianza subrepticia, ya que para los tiempos de cosecha serán justamente ellos quienes adquirirán para sí la producción por la monopolización de la actividad. Además, adquirir minifundios no le es

¹³ Pablo Huaiquilao es Ingeniero forestal, integrante de la agrupación de jóvenes técnicos y profesionales Mapuche konapewman; integrante de la comisión forestal de la coordinación de identidades; y asesor de la organización territorial wajontu coj coj mapu de Chol Chol.

rentable, por eso se aprovecha de que las plantaciones de estos pequeños propietarios estará cubierta por las bonificaciones fiscales que otorga la Ley de fomento forestal.

Como efecto de esta nueva política, Huaiquilao considera que este hecho puede ocasionar en el tiempo que desaparezca aún más el poco bosque nativo y la flora y fauna que existe aún al interior de las reducciones mapuche y campesinos, como también, la pérdida de los recursos hídricos será extrema y se postrará la degradación e infertilización de las tierras, lo que generará progresivamente la emigración de gran parte de la población rural a la vida urbana, generando mayor empobrecimiento, cesantía, hacinamiento y serios trastornos sociales.

Represión y judicialización en el marco del conflicto forestal

En los últimos años, los principales focos de conflictos por reivindicaciones territoriales que mantienen las comunidades mapuche son con empresas forestales, principalmente con Forestal Mininco y con las empresas que agrupa Bosques Arauco, generando centenares de detenidos, procesados y condenados; decenas de heridos; cientos de movilizados, como saldo y resultado de múltiples movilizaciones tendientes a lo denominado “recuperación de tierras” y también con el fin de frenar la expansión y las graves consecuencias que se denuncian en contra de las empresas forestales.

“En la actualidad, poderes represivos buscan pretextos fáciles para criminalizar y reprimir la disidencia, con medios destinados a conducir a los movimientos sociales hacia la renuncia, durante cortos o largos periodos de tiempo, de algunos derechos fundamentales (como el derecho de asociación, de libre expresión de las propias opiniones o el derecho a la intimidad), a cambio de orden público y seguridad, garantizados a través de la represión policial¹⁴.....”

En este sentido, las movilizaciones mapuche ante el conflicto territorial con empresas forestales se han convertido en el “enemigo” principal del modelo económico impulsado por el Estado a favor de estas grandes compañías, el que es considerado como una amenaza a estos intereses económicos, cuyas reivindicaciones han sido perseguidas, además, por las “acusaciones” de ser consideradas una amenaza a la estabilidad política y a la cohesión social del País.

Centenares de mapuche han sido o están siendo judicializados por tribunales civiles y Fiscalías Militares por su participación en movilizaciones en zonas urbanas y rurales. A esa cifra, se suman órdenes de detención y presos en la VIII y X regiones. Más de diez ministros especiales y cinco Fiscalías Militares se han encargado de investigar “hechos de violencia” -desde fines de 1997- en el marco de los conflictos territoriales. Decenas de dirigentes y comuneros mapuches se encuentran sometidos a proceso, en varios casos juzgados por la ley 12.927 de Seguridad Interior del Estado y la ley 18.314 o Antiterrorista, creadas desde la dictadura militar y aplicadas de manera activa y vigente en democracia como forma de control social a las reivindicaciones Mapuche.

¹⁴ Industria y conflicto forestal / Represión y criminalización de las demandas sociales.- Memoria Pueblos originarios y organizaciones sociales 4 – 5 de junio Villarrica – Pucón, 2004. planteamientos coordinación de organizaciones e identidades territoriales Mapuche.

A esta aplicación, se agrega a que numerosos mapuche han debido enfrentar estos últimos años el nuevo Sistema Procesal Penal, que entró en vigencia desde el año 2000, siendo la novena región de la Araucanía la que inició este sistema como plan piloto, ahora con aplicación nacional, agudizando aún más los conflictos. ...“así hemos sido testigos de la existencia de un excesivo rigor policial cuando los involucrados son mapuches, la utilización de testigos sin rostro, abusos de las medidas cautelares, abuso de la prisión preventiva y lo que es mas grave aún la invocación de leyes especiales (seguridad del estado y ley antiterrorista) que en la practica atentan contra el principio de la igualdad de armas (entre la defensa y la fiscalia) al otorgar mayores facultades a esta, en perjuicio de la defensa . Es más incluso una comisión especial del Senado ha llegado a cuestionar la real vigencia del Estado de Derecho en la Araucanía, pero en estricto rigor la reforma no es el problema, es decir no es ella la responsable del conflicto, sino solo una arista de la profunda crisis en que se encuentra la relación en que el Estado y la sociedad civil chilena asumen su vinculación con los indígenas”.....” pareciera que estamos en presencia de una política premeditada dirigida por el estado a través del ministerio publico y demás órganos destinada desarticular cualquier asomo de resistencia al discurso oficial”¹⁵

La agrupación de jóvenes técnicos y profesionales Mapuche, Konapewman, considera que la practica colonialista estatal está absolutamente vigente, como es el caso del empleo de instituciones judiciales que posibilitan constantes ofensivas, acompañadas de violentas acciones policiales en contra de quienes reclaman sus Derechos, asimismo, para esta organización urbana, el origen de la violencia no es Mapuche, las comunidades Mapuches sólo han obedecido a una reacción defensiva para detener los atropellos e intentos de exterminio territorial, social y cultural del Pueblo a causa del modelo económico..... “Es evidente que la política estatal busca reprimir y opacar en el centro de su medula las acciones de comunidades reivindicativas, utilizando una institucionalidad como la Judicial para, según se aprecia, obtener el imperio de la ley y establecer un estado de derecho rígido, pero a costa de una conducta prácticamente terrorista y que ha violado los Derechos Humanos más esenciales del Pueblo Mapuche, con graves consecuencias violentitas. No sería de extrañarse que se haya implementado esta Reforma Penal bajo la presión e intervencionismo de intereses económicos de minorías que lo único que buscan es un proteccionismo simulado y conseguir el sosiego e integracionismo Mapuche para seguir ampliando su mega-productividad forestal a costa del deterioro y exterminio de las entidades territoriales Mapuches”.¹⁶

2.- Expansión Forestal e impactos en la territorialidad Mapuche.

Uno de los problemas más candentes que aqueja al Pueblo Mapuche tiene que ver con los impactos territoriales que enfrentan las comunidades a causa de la expansión forestal. De conformidad con la información ofrecida al Relator Especial para Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen en su misión a Chile, por varios dirigentes mapuche y por especialistas, y de sus propias observaciones, esta situación presenta los siguientes problemas principales:¹⁷

-las tierras en propiedad de los mapuche son extremadamente escasas y están sobre explotadas;

¹⁵ conflicto mapuche y reforma procesal penal: una mirada critica danko jaccard riquelme.abogado pdi iei ufro. 2004. <http://www.derechosindigenas.cl>

¹⁶ Opinión Konapewman sistema procesal penal. 2002. <http://mapuche.info.scorpionshops.com/mapuint/konapewman0108.html>

¹⁷ Informe de la Misión a Chile del Relator de Derechos Indígenas de la ONU. 2003 – 2004.

- como un efecto del desarrollo de las plantaciones forestales el suelo en que se encuentran las tierras de los mapuche han perdido sus fuentes de agua (para consumo y para riego);
- ha disminuido o desaparecido la fauna silvestre (que hizo parte de su dieta) y la vegetación del sotobosque (tradicionalmente utilizada con fines rituales, medicinales y alimenticios);
- el uso de herbicidas (para la plantación y crecimiento de nuevas especies forestales) y de plaguicidas (para el mantenimiento de los nuevos bosques), mediante fumigación aérea y otras prácticas fitosanitarias, afecta de varias maneras a la salud y a los cultivos;
- las actividades de extracción forestal de bosques maduros provoca contaminación de los lagos, ríos y cursos de agua, con pérdidas importantes de su potencial ictiológico (pesca).

Los impactos ambientales.-

Diversos son los impactos atribuibles a las plantaciones industriales de pino y eucaliptus en Chile, como la pérdida de los recursos hídricos; cursos de agua se afectados por sedimentación, cambios de caudal, disminución de oxígeno disuelto y contaminación con agroquímicos.

También, se ha señalado que los suelos de las plantaciones se han afectados por erosión, compactación, deslizamientos y pérdidas de fertilidad, con pérdida de fósforo, nitrógeno y fosfato ¹⁸. Actividades forestales tales como la construcción y utilización de caminos de maderero, las cortas a tala rasa, la construcción de canchas de acopio para apilar los troncos cortados, el volteo y desramado, el maderero y la quema de desechos se denuncian como agentes erosivos de gran importancia en los suelos.

Para el movimiento mundial por los bosques tropicales, WRM, Tal modelo de plantaciones genera una serie de impactos negativos, tales como la deforestación, el agotamiento de los recursos hídricos, la erosión del suelo, la desaparición de las plantas y animales locales. Todos esos impactos repercuten en la vida y medios de subsistencia de las poblaciones locales, derivando en graves problemas sociales, económicos y culturales. Los bosques normalmente aportan agua y abono para los cultivos agrícolas, forraje para el ganado, así como hortalizas, carne, miel, fruta, hongos, fibras, leña, materiales de construcción y medicinas para las comunidades locales y en muchos casos constituyen además una fuente de valores espirituales. La desaparición del bosque resulta en impactos negativos sobre la alimentación, la salud, la vivienda y los ingresos de la gente que allí habita.

A continuación, se dará un enfoque considerando diversos estudios y testimonios relacionados con los impactos ambientales a causa de las plantaciones forestales industriales.

a.- Disminución y pérdida de los Recursos hídricos:

Para CORMA, la entidad que agrupa a los empresarios forestales, estudios han determinado que tanto el eucalipto, el pino radiata y el bosque nativo tienen similar

¹⁸ Impacto Plantaciones Forestales Pinus Radiata El Caso del Sector Rukañanco comuna de Contulmo. centro de desarrollo, medio ambiente y cultura mapuche-lafkenche.- Françoise Laigneau, Félix Gallet y Gacile Andrieux 1999.- <http://www.mapuexpress.net/publicaciones/pino-rucananco.htm>

capacidad de absorción de agua del suelo, de acuerdo con el crecimiento en volumen de madera de cada uno de ellos. Pero en general, los "bosques" de pino y eucalipto en Chile se ubican en zonas de alta precipitación, por lo que el consumo que hacen en el proceso de fotosíntesis no altera las napas que llegan a los cursos de los ríos.²⁰

Contrariamente, para los autores Ricardo Carrere y Larry Lohmann²¹ La confusión entre bosque nativo y cultivo forestal ha llevado a publicitar las funciones de este último como siendo similares a las del bosque en lo referente al mantenimiento del ciclo hidrológico. Más aún, se ha llegado a afirmar que la plantación de árboles en ecosistemas de pradera "mejoran el medio ambiente", puesto que ayudan a regular el ciclo hidrológico. Estas afirmaciones resultan insostenibles... La morfología y fisiología de las especies componentes de los ecosistemas locales tienden a estar adaptadas a la utilización más eficiente de la precipitación disponible. Para Carrere y Lohmann, la implantación de plantaciones de árboles a gran escala modifican los siguientes elementos:

* La relación entre el agua interceptada por el follaje y el agua caída al suelo. El follaje de una plantación posee características diferentes a las de un bosque natural, una sabana o una pradera (altura, forma de copa, forma y disposición de las hojas y ramas). Otro factor que caracteriza a las plantaciones es que en general están desprovistas de una vegetación de sotobosque. De estas características resultan diferencias en materia de la cantidad de agua de lluvia interceptada y evaporada. Es decir, que el suelo recibirá una cantidad mayor o menor de agua en comparación con la que recibía bajo la cobertura original.

* La relación entre escurrimiento superficial e infiltración. Esta se verá afectada por un conjunto de factores, tales como el tipo de humus generado por la plantación y la cantidad de hojarasca acumulada, que facilitarán o dificultarán la absorción e infiltración del agua caída. El volumen de agua que atravesó el dosel también afecta esta relación. La compactación del suelo por el uso de maquinaria pesada, dificulta a su vez la infiltración y favorece la evaporación.

* La relación entre evapotranspiración e infiltración a la napa subterránea. El principal factor en este aspecto estará constituido por el volumen de agua utilizado por la especie plantada. La tasa de crecimiento de los árboles está en relación directa con su consumo de agua. En plantaciones donde se emplean genotipos de rápido crecimiento de especies de rápido crecimiento, el consumo de agua tiende a ser muy elevado.

Diversos estudios comparativos revelan que plantaciones forestales muestran esta evapotranspiración mayor y una escorrentía reducida en comparación con vegetación baja (pasturas naturales).

Algunas investigaciones internacionales²¹, comparativas entre plantaciones forestales y zonas de pastos, concluyeron de los resultados de 94 estudios de cuencas comparativas, que plantaciones de Pinus y Eucalyptus causan en promedio una reducción de 40 mm en escorrentía anual por cada 10% de cambio en cobertura respecto a pastos. La reducción

²⁰ Mitos y realidades de las plantaciones forestales en Chile. Corma, <http://www.corma.cl/mitos/faq.html#12.1>

²¹ Libro El papel del Sur. Plantaciones forestales en la estrategia papelera internacional., Ricardo Carrere y Larry Lohmann. WRM. 1994

²¹ Bosch, J.M. y Hewlett, J.D. (1982). A review of catchment experiments to determine the effect of vegetation changes on water yield and evapotranspiration. Journal of Hydrology 55:3-23

causada por bosques templados de madera dura es menor, 25 mm en promedio. Esta reducción en escorrentía es en gran parte el resultado de la intercepción de los árboles.

Para WRM, en su campaña contra las plantaciones y ante los impactos que estos generan sobre el agua, señalan que todas las plantas funcionan como bombas de agua: los nutrientes del suelo son transportados hacia las hojas disueltos en agua. A mayor rapidez de crecimiento, a mayor tamaño de la planta y cuanto mayor sea el área que ocupen, mayor será el volumen de agua utilizado. Sin embargo, en la mayoría de los países, los "expertos" forestales niegan tal hecho, incluso cuando las poblaciones locales denuncian el agotamiento de los recursos hídricos vinculado a las plantaciones.

En Chile, también se han realizado algunos estudios científicos sobre los efectos de las plantaciones industriales en los recursos hídricos. Una de ellas, realizada por investigadores de la facultad de ciencia de la Universidad Austral²², fue sobre la forestación de los suelos rojos arcillosos de la zona de Collipulli con *Pinus radiata* y *Eucalyptus nitens* sobre el balance hídrico. Para ello se determinaron durante dos años los aportes de agua por precipitación, las pérdidas por intercepción del dosel, la variación del contenido de agua edáfica hasta los tres metros de profundidad, la evapotranspiración y percolación de dos plantaciones de *Pinus radiata* y dos de *Eucalyptus nitens* con densidades de 833, 395, 1560 y 633 árboles / ha. respectivamente.

Los resultados se compararon con los de una pradera natural de la zona. Las plantaciones forestales redujeron aproximadamente un 30% la cantidad de agua que llegó al suelo debido a la intercepción del dosel. La evapotranspiración tuvo una relación directa con la densidad de los rodales y fue aproximadamente la mitad de la precipitación anual (1.089 y 1.418 mm). Para la pradera, este consumo fue algo inferior. La diferencia entre ambos tipos de cubierta vegetal se acentuó cuando se adicionó a la evapotranspiración las pérdidas de agua por intercepción.

Dicho estudio, en su resultado, asigna a la intercepción la principal responsabilidad por la diferencia que existe entre el consumo de agua de las plantaciones forestales y de la pradera. La variación temporal del contenido de agua edáfica debido a la evapotranspiración de las plantaciones forestales sobrepasó los 3 metros de profundidad, mientras que en la pradera esta situación sólo se manifestó hasta los 100 cm. La percolación para la pradera fue equivalente al 37 y 60% de la precipitación total para los años 1 y 2, y tuvo una estrecha relación con la cantidad de precipitación invernal. En las plantaciones forestales este valor osciló entre un 12 y 29%. Se registró una relación inversa entre este parámetro y la densidad de los rodales.

En la novena región, el clima varía entre templado cálido y templado lluvioso, con promedio de unos cuatro meses secos. El primero de ellos se presenta en la porción Norte de la región y se caracteriza por presentar lluvias invernales, las que se tornan muy escasas en verano. El templado lluvioso predomina en las zonas centro y sur de la región y presenta precipitaciones durante todos los meses del año, con una disminución en verano. La pluviometría va desde unos 1.350 a 1.400 mm. Anuales.²³

²² Chile consecuencias de las plantaciones forestales sobre la disponibilidad del recurso hídrico en suelos rojos arcillosos de la zona de Collipulli, IX Región, facultad de ciencia, Universidad Austral de Chile. Anton Huber – Ramiro Trecaman. 1999.-

²³ Los clima de Chile. Ignacio Ruiz. Chilenice ediciones.

Según un estudio de la FAO (1987), la evapotranspiración real de un bosque de eucaliptus aproxima los 1000mm/año, para un régimen de lluvia superior a 1200mm/año. Para las zonas más húmedas la evapotranspiración aumenta y puede alcanzar los 1500mm/año. Estudios comparativos han mostrado que la evapotranspiración para una plantación de pinos es, aproximadamente, igual a la observada en plantaciones de eucaliptus, que bordearía unos 10 mm agua diarios.

Zonas con alta concentración de plantaciones exóticas, como Lumaco, Ercilla, Traiguén, Los Sauces, Angol, Galvarino, Nueva Imperial, entre otras localidades, han sido consideradas zonas de catástrofes a causa de las sequías, principalmente en temporada estival, en que napas, esteros, manantiales y ríos disminuyen notablemente su caudal, incluso algunos se han secado, lo que se ha relacionado producto de la succión que hacen las plantaciones de pino y eucalipto, ya que como se ha dicho, requieren de una enorme cantidad de agua para su crecimiento.

Como ejemplo de esto, en la comuna de Lumaco, en el sector rural de Reñico Grande, Pedro Llanquino, presidente de la comunidad, relata que históricamente existió un caudal que se secó. Tras la tala del bosque el caudal reapareció como una pequeña vertiente, pero la comunidad teme que vuelva a desaparecer con la reforestación exótica. Lo mismo ocurre con el estero que se ubica en el sector alto, un lugar estratégico para los mapuches, ya que constituía un lugar ceremonial de descanso y petición para un buen viaje²⁴.

En Ercilla, la comunidad Mapuche de Tricauco se movilizó en agosto del 2002, para impedir la plantación de eucalipto en la ribera del río Huequén, hicieron frente a los trabajadores y a las fuerzas policiales, su objetivo era "Impedir que les secan el río". José Toro Huenulao-, de la misma comunidad, señalaba a la periodista del Siglo Ana Muga : "ahora no hay agua en el verano ni para los animales. Se ha secado todo: los pantanos, las nalcas... Ahora hay puro pino, lo demás lo han matado todo. Eso es lo que quiere Mininco: matarlo todo. Con todo lo que están haciendo nos están obligando a defendernos"... A la misma periodista, el lonco Luis Catrimil Huenupe le relataba" ya el daño es demasiado grande, nosotros estamos defendiendo esta tierra de la usurpación y de la estafa del Estado. Nos quieren secar el río. Eso no lo vamos a permitir, eso ya nos colmó. Nos aburrieron los guardias, las provocaciones que han hecho. Tenemos que prepararnos para enfrentarnos a ellos" ... "La Mininco sigue intentando plantar y con sus fuerzas policiales llegan a arrasar no más".²⁵

b. Los impactos en el suelo y bosque

²⁴ (extracto del documento: 'Plantaciones forestales y comunidades mapuches', elaborado por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, Olca, mayo 2002)

²⁵ Comunidad de Tricauco en Ercilla. "NO PERMITIREMOS QUE FORESTAL MININCO NOS SEQUE EL RIO. Ana Muga, periódico el siglo.

A nivel global, el diagnóstico del estado actual del recurso suelo en el sur de Chile muestra que los principales problemas de degradación del recurso están relacionados con la degradación biológica y la erosión hídrica. El primero, influenciado por la deforestación y las quemadas que contribuyen a una fuerte disminución de la materia orgánica, el segundo por la topografía montañosa, la intensidad de las precipitaciones, la explotación indiscriminada del bosque, entre otros.

“Tanto los árboles plantados como el manejo que reciben resultan en cambios en la estructura y composición química de los suelos. Las rotaciones cortas, sumadas al uso de maquinaria pesada, dejan los suelos expuestos a la erosión. Importantes volúmenes de nutrientes son exportados del sitio a través de la extracción de troncos. Los cambios en la flora y fauna del suelo, que resultan de la elección de la especie a ser plantada (usualmente eucaliptos y pinos), implican modificaciones en el ciclo de los nutrientes e incluso en la estructura original del suelo. Muchos de tales cambios son irreversibles”.²⁶

Uno de los inconvenientes e impactos que evidencian en los suelos, por ejemplo, son las plantaciones sin raleo, que producen sombra excesiva en el sotobosque y pueden favorecer la erosión y una mayor escorrentía superficial, sobre todo en pendientes fuertes. Además está decir que Chile tiene una geografía montañosa y que es un efecto fácil de observar en diversos sectores rurales de la novena región.

A esto se agrega, que la industria forestal desarrolla la tala rasa de las plantaciones de monocultivos, siendo la mayoría en pendientes causando fuerte escorrentía de las aguas, generando erosión y extensos desiertos.

Para la organización defensores del Bosque, en Chile aún no se han definido criterios y límites a la tala rasa a través de las certificaciones ambientales, debido justamente a la posición de los empresarios forestales, algunos de los cuales postulan que no debe haber límites ni siquiera a las dimensiones de las talas rasas. Una de las justificaciones es que las grandes empresas, como Mininco, cosecha de esta manera hasta 2.000 hectáreas continuas, causando gran impacto en el medio ambiente.²⁷

Las consecuencias de esto, las sufren los vecinos, principalmente las comunidades mapuche muchas de las cuales se encuentran acorraladas o aisladas en medio de los grandes paños forestales.

La pérdida del bosque nativo por sustitución de especies exóticas, también ha significado un grave impacto a la vida de las comunidades mapuche, un ejemplo de esto es lo que ocurre gravemente en Lumaco, graficado por Frías, “La destrucción del bosque nativo también ha sido devastador para la variedad alimenticia de las comunidades. Con tristeza han visto como se han quemado los bosques nativos y plantados en su lugar especies exóticas. La pérdida del bosque nativo ha afectado profundamente la capacidad de subsistencia de las comunidades. Su alimentación ha sido drásticamente alterada al perderse productos que recolectaban del bosque y la fauna autóctona. Con los hermanos de la comunidad Victorio Millan hablamos sobre como era el bosque antes de las plantaciones. En solo unos minutos construimos juntos una lista de alimentos, hierbas,

²⁶ El problema de las plantaciones forestales. Movimiento mundial por los bosques tropicales. WRM.

²⁷ La fatídica tala rasa. Malú Sierra, defensores del Bosque. Visita a faenas de tala rasa en el predio El Guanaco, de Forestal Millalemu. Verano del 2003

árboles, animales, que habitaban en los bosques y que proporcionaban un bienestar a las comunidades. En esos minutos que dedicamos a recordar el bosque nativo la reunión se llenó de recuerdos, sonrisas y añoranzas”.²⁸

Se estima que en Chile existen unas 2.300.000 hectáreas de plantaciones forestales, por lo menos en manos de las empresas. Sobre el bosque nativo, fuentes oficiales y empresariales, han sostenido que Chile posee más de 13 millones de hectáreas de bosques. Cuestión que se contradice con otras versiones. De acuerdo al informe entregado al Banco central, por el economista - ambientalista Marcel Claude en 1994, estimó que el bosque nativo en Chile llegaba a las 7.750.000 y que entre los años 1985 y 1994 se han perdido 900.000 hectáreas de bosque, (principalmente a causa de la sustitución por especies exóticas). Y que de continuar esa tendencia, el bosque nativo desaparecería en el año 2025. Sin embargo, ante la inmediata reacción de los empresarios forestales contra este resultado, el ejecutivo y algunos representantes del legislativo intervinieron para que dicho informe quedara sin efecto y el Banco Central lo reemplazó posteriormente por otro²⁹. , resultado que finalmente fue complaciente a los intereses de las grandes empresas Forestales, aumentando considerablemente la cantidad de Bosque nativo sin que aún se sepa cuales fueron sus fuentes y métodos para realizar el calculo.

Actualmente hay una gran polémica al respecto, ya que varias organizaciones ecologistas demandaron al Banco Central por este estudio del bosque nativo, en cuyo texto manifiestan su condena a la actitud del Banco Central, de negar la entrega de los antecedentes usados para dicho estudio.

Con la pérdida del Bosque nativo, desaparece también la flora y fauna, ya que esta no existe o no se evidencia en las grandes extensiones de plantaciones monocultivos industriales, y por ende, genera serias transformaciones al hábitat y ecosistema que conviven principalmente con las comunidades mapuche, en su equilibrio ambiental necesario, entre otras cosas, para las prácticas culturales como es la medicina tradicional y el uso de plantas medicinales, alimentación, forrajes, leña.

A los impactos de erosión por mal manejo de las plantaciones, a la tala rasa y sustitución de bosque nativo, se debe agregar los efectos que estaría causando los plaguicidas, muchas veces denunciado por las propias comunidades, quienes han sido testigo directo de cómo las empresas van observando permanentemente la expansión de pesticidas en las plantaciones que colindan con las tierras Mapuche aplicados directamente o por vía aérea, esparciéndose en su contaminación por los suelos, ríos, esteros, manantiales, napas subterráneas, usados a diarios para el consumo humano, animal o bien para la aplicación de regadío o microregadío en los cultivos agrícolas. El uso de plaguicidas, muchas veces incontrolado se escapa ante la falta de políticas de control, fiscalización e investigación por parte de los órganos públicos del Estado.

“La sobre utilización de plaguicidas y pesticidas se transforma en un círculo vicioso. Por un lado extermina las plagas, pero junto con ello, elimina también las especies beneficiosas para el hombre y las que son utilizadas culturalmente en este caso por la

²⁸ Invasión Forestal. Khla Nagnegei Tafñ weichangepan. Gisela Frias. 2003.

²⁹ (Cuentas Ambientales: Metodología de Medición de Recursos Forestales Expresados en Unidades Físicas 1985-1996)

cultura mapuche y sus Machi ,por otro lado, contribuye al aumento de muchas plagas, necesiándose cada vez mas plaguicidas para su eliminación. (Castro 2004)³⁰

También con consecuencias insospechadas, es la introducción de especies exóticas transgénicas. Se sabe que instituciones públicas como INFOR o la Fundación Chile u otras instituciones de investigación de la propia empresa privada, han estado empeñadas al mejoramiento genético de especies forestales, cuyo fin se centra para el control de plagas, crecimiento más rápido y para producir mejoras la anatomía de las raíces de especies ante las sequías y disminución de los recursos hídricos en los territorios donde se desarrollan, para que succione de mejor forma el agua subterránea, condición necesaria para su rápido crecimiento.

Según El Fondo Mundial para la Naturaleza señala entre otros riesgos como consecuencia de los transgénicos: - daños colaterales al resto del genoma huésped (como consecuencia de la inserción de un gen) – Contaminación genética (perdida de fortaleza de los bosques nativos) – Cambio en la productividad y degradación de los suelos (mayor demanda de agua y pérdida o disminución de los nutrientes del suelo) – Efectos sobre la salud de las personas (resistencia a los antibióticos y generación de alergia).

En Chile la proyección de los transgénicos no está sometida a Estudio de Impacto Ambiental y la mayor parte de los monocultivos transgénicos se liberan sin cuarentena de bioseguridad. Prácticamente no existe legislación sobre el tema, hecho que ofrece un panorama de inseguridad a quienes están obligados a convivir diariamente con las plantaciones forestales.

Es un hecho que para el pueblo Mapuche su relación con el entorno territorial es de equilibrio entre las fuerzas del universo y su forma de vida. La existencia de forestales en tierras Mapuches sin lugar a dudas trajo graves consecuencias sociales, espirituales y ambientales con irreparables daños a la cultura territorial. Las mismas comunidades afectadas se refieren a su territorialidad no como un pedazo de suelo, sino a espacios que tienen sus propias fuerzas espirituales (gnen) de la tierra, ríos, esteros, bosques, animales, personas, las que se interrelacionan entre si y permiten un equilibrio armonioso.

Sin embargo, se percibe que estas fuerzas están desapareciendo por la trasgresión y contaminación de sus tierras y aguas, como consecuencia de estos monocultivos que han ocasionado un grave daño y desequilibrio, así por lo menos lo relata Juan Painemal, presidente de la organización territorial Wajontu coj coj mapu de la localidad de Chol Chol. “El equilibrio entre la naturaleza y las personas está alterado. Las comunidades mapuche enfrentan graves desequilibrios en su medio ambiente ante la introducción del pino y eucaliptus que ha secado las napas de agua, causando contaminación por fitosanitarios como plaguicidas, herbicidas y transformando todo el ecosistema que existía en la vida rural”. La comisión de salud intercultural, de la organización wajontu coj coj mapu, estima que Es decir, la forestación con plantas exóticas (Eucaliptus, Pino), la aplicación de productos químicos (herbicidas, fungicidas, etc), la contaminación de las aguas, entre otros, conllevan al rompimiento del equilibrio natural a través de la muerte, pérdida y extinción de plantas medicinales, trayendo problemas a los agentes de la medicina y a las personas, familias, comunidades y a la sociedad en su conjunto que se sirven de ellas.

³⁰ Salud colectiva y medio ambiente. (plaguicidas y pesticidas) SSA. Mario castro, 2004.

Para Luis Cañulef, integrante de la coordinación de comunidades mapuche en conflictos ambientales, región de la araucanía, sostiene que tanto en la VIII y IX Regiones, principalmente, se aplican productos químicos en plantaciones densas a través de la pulverización o espolvoreo en aviones, esparciendo por los aires enormes cantidades de plaguicidas para asegurar una cobertura total, sin que se respeten los límites prediales donde viven las comunidades Mapuche. “Varias comunidades han denunciado sus efectos. En los Sauces, por ejemplo, han existido casos de denuncia donde incluso se ha llegado a juicio. En Lumaco, se denunció la sequía de las aguas a causa de las forestales, se llevó adelante una comisión técnica para hacer un diagnóstico pero nunca más se supo nada, todo quedó hasta ahí y las forestales siguen introduciendo más plantaciones y siguen causando más daño a las comunidades Mapuche”.

Los impactos sociales

Las localidades forestales con alto índice de demografía mapuche entre la VIII y IX regiones, a pesar de los millones de dólares por utilidades que perciben las compañías, son lugares donde se concentran los mayores niveles de indigencia y pobreza. Asimismo, pueblos que son centros medulares de la actividad forestal prácticamente son poblados “fantasmas” y donde existe un notable aumento emigratorio.

Para las organizaciones Mapuche, la expansión forestal ha terminado por perpetuar la pobreza local y aumentar el empobrecimiento mapuche. Entonces ¿cuál es el aporte local de las forestales que tanto se señala?, se preguntan.³¹

En efecto, en la última encuesta sobre líneas de pobreza realizada en el año 2000 por Mideplan ³², considerando el mayor índice de población mapuche por comunas y comparando donde existen las más altas concentraciones forestales, arroja los siguientes resultados:

Provincia – Comuna	Total Pobre e indigente %
(Arauco)	
Lebu	41,7 %
Cañete	37,1 %
Tirúa	30,3 %
(Malleco)	
Collipulli	37,2 %
Ercilla	52,9 %
Lumaco	38,3 %
Los Sauces	48,5 %
Traiguén	41,6 %
(Cautín)	
Carahue	41,4 %
Loncoche	34,6 %
Galvarino	46,3 %

**Se suman los totales de pobreza e indigencia en una sola cifra.

³¹ Declaración agrupación mapuche konapewman y coordinación de comunidades en conflictos ambientales, noviembre 2002. <http://www.mapuexpress.net>

³² Encuesta Casen, Ministerio de planificación social, Mideplan, año 2000.

Del mismo modo, es coincidente con los niveles de emigración en la relación población mapuche y concentración forestal. De acuerdo al resultado del Censo Chile 2002, la población habría aumentado en un promedio anual de 1,2 %, con un porcentaje de variación Intercensal (1992 – 2002) de 12,8 %. La VIII región del Bio Bio aumentó su población en el decenio en 6,9 % y la IX Región de la araucanía en 10,7 % . Sin embargo, en las localidades donde existe mayor expansión de monocultivos exóticos, igual con alta población mapuche y que devela los mayores índices de pobreza, mayoritariamente la población disminuyó, lo que se puede interpretar ante la falta de ocupación laboral lo que dejaría en evidencia que las empresas madereras no están aportando a estas expectativas.

Emigración:

³³Provincia de Arauco – VIII Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Contulmo	6.736	5.842	-13,0 %
Curanilahue	33.631	31.789	- 5,5 %

Provincia de Bio Bio – VIII Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Laja	24.350	22.190	- 8,9 %
Antuco	4.062	3.911	- 3,7 %
Mulchen	29.934	28.943	- 3,3 %

Provincia de Cautín – IX Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Carahue	25.500	25.433	- 0,3 %
Galvarino	14.076	12.771	- 9,3 %
Loncoche	23.934	28.943	- 3,3 %

Provincia de Malleco – IX Región

<u>Comuna</u>	<u>Población 1992</u>	<u>Población 2002</u>	<u>Variación %</u>
Collipulli	22.767	22.287	- 2,1 %
Ercilla	8.842	8.772	- 0,8 %
Los Sauces	8.995	7.519	-16,4 %
Lumaco	12.258	11.249	- 8,2 %
Purén	13.917	12.796	- 8,1 %
Renaico	9.197	9.131	- 0,7 %
Traiguén	20.622	19.314	- 6,3 %

³³ Fuente: Informe censo Chile 2002

Considerando estos resultados, resulta sin sentido, que en las localidades donde se ubican las principales instalaciones industriales de las empresas forestales haya aumentado la emigración con una severa disminución de la población. Es el caso de las plantas de celulosa de CMPC en Laja (planta Laja), Nacimiento (Planta Santa Fe) en la VIII Región y Collipulli (Planta Pacifico), IX Región; o su planta forestal en Mulchen y del mismo Nacimiento en la VIII. Gigantescas industrias donde se vocifera el desarrollo y progreso, no han provocado efecto alguno en mejorar los altos índices de pobreza y desempleo en los poblados donde funcionan.

Las distintas miradas de un conflicto

Resulta insostenible las versiones tan opuestas y al parecer irreconciliables entre sectores mapuche, empresariales, oficialistas y políticos ante el conflicto territorial entre comunidades y organizaciones mapuche frente a empresas forestales. Para unos, las denominadas recuperaciones y reivindicaciones de tierras de los mapuche son actos que se encasillan en el orden y seguridad en primer término, y luego, en una situación de extrema pobreza. Para lo primero, se han utilizado una serie de términos con el fin de catalogarlo: Terrorismo rural, violentismo, infiltración, vandalismo, etc, donde los medios de comunicación masiva han cumplido un rol fundamental en esta nueva estigmatización.

Dichas vinculaciones han llegado tan lejos, que al movimiento mapuche en los últimos años se le involucraba como por ejemplo, con Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC), así como de otras agrupaciones indigenistas como el Movimiento de Campesinos sin Tierra de Brasil, el Mrta de Perú, el movimiento indígena de Ecuador, y el Frente Zapatista de Liberación Nacional de México (EZLN).

En distintas circunstancias, las empresas Forestales han acusado directamente a comunidades y organizaciones Mapuche de provocar atentados, incendios forestales intencionales, extracción ilegal de madera y el ingreso de animales en sus terrenos. Como contraparte, organizaciones mapuche han acusado reiteradamente de invasión, usurpación, etnocidio y neo colonialismo en los territorios, como también de, autoatentados y montajes perpetuados por las propias empresas con el fin de criminalizar las demandas mapuche.

En este sentido, el tratamiento que el pueblo Mapuche y sus organizaciones recibe de sectores empresariales y comunicacionales, vinculados a estos, han hecho uso constante ante cualquier hecho que pueda parecer un "atentado" vincularlo a la "violencia Mapuche", que aunque luego resulte que los Mapuche no han sido los responsables o impulsores directos de los hechos relacionados, su relación, convertida ya en uso, acaba provocando una asociación terminológica Mapuche – terrorista, alterando y agravando situaciones extremas y de gran peligrosidad.

En temporadas estivales, las plantaciones industriales propensas a los focos de incendios aumentan considerablemente en estos siniestros. En el 2003, ante una ola de incendios, principalmente en la VIII Región, la corporación Regional de la Madera (Corma), acusó de atentados y llamó al Ministerio del Interior para que se que se aplique todo el rigor de la ley a los culpables de las acciones que, según Emilio Uribe Coloma, gerente general de la Corma, se trataría de grupos mapuche violentistas.

Uribe dijo "no podemos descansar sólo en la labor de Carabineros para encontrar a los culpables de estos incendios, la idea es incentivar a la población a que esté en contacto con los guardabosques y bomberos del sector, y denuncie este tipo de hechos si conoce a

los actores de ellos". Agregó que lo que hace presumir que los siniestros sean causados por mapuche, es la cercanía de los focos incendiarios, el lugar en donde se originan, y la simultaneidad de ellos.³⁴

En julio del año 2003, La comisión de Constitución del Senado-en una decisión mayoritaria, de cuatro votos contra uno-concluyó que en la zona de la Araucanía se encuentra gravemente afectado el principio de la seguridad jurídica, por las acciones de violencia de grupos mapuche extremos, estableciendo que los habitantes de esta zona viven atemorizados frente a eventuales actos de violencia por parte de algunos grupos indígenas extremos, sin contar con protección eficaz y oportuna, siendo fundamental tomar medidas al respecto.

La Feria Internacional Forestal, Celulosa y Papel, Expocorma que se realiza anualmente y donde concurren empresarios y autoridades de gobierno, ha sido constante escenario de emplazamientos de los representantes empresariales a las autoridades por el denominado "conflicto mapuche". En Noviembre del año 2003, el presidente de CORMA enrostró públicamente esta situación al primer mandatario Ricardo Lagos, señalándole lo siguiente: "lamentablemente este año también hemos tenido que afrontar problemas, y el principal sigue siendo el llamado conflicto mapuche, que nuevamente ha tenido su manifestación en tomas de predios, incendios forestales, atentados contra maquinaria y, lo que es peor, ataques a trabajadores forestales". Al respecto indicó que "es deplorable que persistan algunos violentistas de esa etnia y otros ajenos a ella, afortunadamente pocos, en utilizar la violencia y el terrorismo para plantear supuestas reivindicaciones. No es posible que estas acciones ilegales continúen causando daño e inseguridad con graves efectos para toda la comunidad".³⁵

En la oportunidad, los dirigentes de CORMA premiaron por su aporte al "desarrollo forestal chileno", al empresario y ex Ministro de la dictadura militar, Fernando Leniz. Por aquellos días, Leniz había sufrido un "atentado" incendiario a su casa de veraneo en la X Región en uno de sus fundos, en las cercanías de Panguipulli. Ante esto, los empresarios aprovecharon la ocasión para recriminar a Ricardo Lagos. Como reacción, el presidente Lagos expresó su solidaridad al empresario y prometió que se aplicará "todo el rigor de la ley" contra las comunidades mapuche que participan en hechos de violencia, inculpando y condenando desde ya la participación mapuche sin que exista ningún medio de prueba. Además, a esa altura, el incendio ya había originado una querrela presentada por la gobernadora de Valdivia en el Juzgado del Crimen de Panguipulli, en representación del Ministerio del Interior. En tanto, el abogado de Fernando Léniz exigía la aplicación de la Ley Antiterrorista, que ha sido el recurso legal más utilizado contra los mapuche en el último tiempo.

Ante este hecho, la Agrupación Konapewman de Temuco, y la organización de familias y comunidades mapuche en conflictos ambientales de la Región de la Araucanía, declararon que la abierta posición de Ricardo Lagos contra los mapuche "escapa de toda ética y legalidad, ya que no existe ninguna prueba que involucre a mapuche en el incendio, sólo prejuicios generados desde las propias forestales y los medios de comunicación". Asimismo, recordaron lo ocurrido hace algunos años en el fundo Rucañanco, de Forestal Mininco en la comuna de Collipulli, donde se incendió la casa

³⁴ Comunicado Corma. diario el Sur 13 de febrero.

³⁵ Extracto discurso del presidente de la Corporación Chilena de la Madera, José Ignacio Letamendi, Inauguración Expo Corma, 2003.

patronal. En esa oportunidad, se aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado, lo que significó la militarización de esos territorios y la detención de varios dirigentes mapuche. No obstante, con posterioridad los guardias forestales del predio reconocieron que se trató de un autoatentado, hecho que quedó impune. En opinión de las organizaciones, “la imprudencia del presidente se debe a la presión de los grupos económicos forestales que lo mantienen subordinado a sus intereses”³⁶

Para organizaciones Mapuche el conflicto con las empresas forestales no es tan solo una disputa por tierras, por lo menos así da cuenta en su versión la comisión forestal de la coordinación de organizaciones e identidades territoriales, señalando que el conflicto territorial con las empresas forestales es una lucha por sobrevivir, por los derechos, dignidad, reconocimiento y las posibilidades de un desarrollo autónomo. Para la coordinación, el freno a la expansión forestal, es además, el intento de impedir que esta actividad siga introduciendo mayor empobrecimiento, daño ambiental y deterioro cultural al Mapuche y vastos sectores sociales. Agrega, que la lucha contra las forestales, como tema de fondo, es intentar cambiar la relación política del Estado hacia el Pueblo Mapuche, porque para ellos, los grupos dueños de las forestales son grupos fácticos que son parte controladora del Estado Chileno y toda su “maquinaria”, siendo responsables directos de la marginación, exclusión y opresión que enfrenta el Mapuche y mayoritarios sectores sociales³⁷. Por lo tanto, a los conflictos históricos por tenencia de la tierra, por los impactos negativos que esta actividad industrial estaría generando a las comunidades y su ecosistema, se agrega un componente exclusivamente político, ya que acusan a las compañías de ser directos responsables en la actual marginación político- legislativo del Pueblo Mapuche al interior del Estado a través de la intervención de la red política y sus poderes en Chile, ya que para la misma organización, el reconocer Derechos de los Pueblos originarios en Chile a través de la Constitución o la ratificación del convenio de la OIT N° 169, significaría limitar el poder de estas empresas y sus actividades en territorio mapuche.

Para Juan Painemal, de la Wajontu coj coj mapu, la llegada de las forestales es una nueva invasión, un nuevo colonialismo que asume como estrategia la dependencia y asimilación de los mapuche a través de una política de Estado. Sin embargo, dice esperanzado, que prevalecerá finalmente la resistencia Mapuche y se impondrá un desarrollo fundamentado en la cultura del Pueblo Mapuche, en su conocimiento, sabiduría y particular cosmovisión, respetando los recursos naturales y no exterminándolos como hacen las forestales. “Los Mapuche hemos tenido que enfrentar por siglos distintas invasiones y seguimos existiendo. Los invasores forestales que recién se han introducido en nuestro territorio desde hace unos 30 años, tendrán que retirarse algún día ante el fracaso de no conseguir someternos”, dice Painemal.

“Nosotros los mapuche jamás hemos sido ni seremos terroristas como se nos acusa. Sólo luchamos por lo justo, por nuestras tierras, por un futuro mejor para nuestros hijos y también por un futuro mejor para todo nuestro pueblo” (lonko Pascual Pichún)³⁸

³⁶ Declaración pública. Noviembre 2003.

³⁷ Industria y conflicto forestal / Represión y criminalización de las demandas sociales.- Memoria Pueblos originarios y organizaciones sociales 4 – 5 de junio Villarrica – Pucón, 2004. planteamientos coordinación de organizaciones e identidades territoriales Mapuche.

³⁸ Carta lonko Pascual Pichun al Presidente de la República, 22 de abril de 2003 (Pascual Pichún se encuentra actualmente recluido en la cárcel de Traiguén por Ley anti terrorista).

“Por más que intenten clasificar las movilizaciones mapuche de terrorismo, vandalismo o de infiltraciones extranjeras, estas son el legítimo resultado de defensa de las propias Comunidades, siendo válidas para la recuperación del territorio y para la erradicación de las empresas forestales de nuestra zona, ante el inminente genocidio que están causando en contra de todo el Pueblo Mapuche. Los mapuches no necesitamos en nuestro accionar de ideologías y de agentes externos para movilizarnos en defensa de nuestros Derechos” (werkén Víctor Ancalaf).³⁹

4.- Propuestas alternativas al modelo forestal desde la perspectiva mapuche en Chol Chol

La organización territorial de comunidades Mapuche Wajontu coj coj Mapu de la localidad de Chol Chol, distante a unos 30 kilómetros de la ciudad de Temuco en la región e la Araucanía, elabora diversas propuestas productivas y económicas desde la mirada Mapuche, una de ellas, como una alternativa, para según dijeron, contribuir al freno de la expansión de plantaciones forestales, es la recuperación de la especie nativa en extinción, Quillay, con grandes expectativas y cualidades, de acuerdo a sus gestores, iniciativa apoyada por la agrupación Konapewman..

Quillay, Quillaja saponaria Es un hermoso árbol siempreverde de hasta 15 m de alto, cuyo tronco llega a medir un metro de diámetro. La corteza, de color gris ceniciento, es muy rica en saponina.

El fruto del quillay es una cápsula formada por cinco folículos estrellados que permanecen en el árbol, secos y abiertos, durante mucho tiempo. Las semillas, aladas y numerosas en cada folículo, se diseminan con el viento y son de fácil germinación.

Juan Painemal, dirigente de la organización, señaló que previamente se han realizado algunos estudios cuyos resultados hoy se están tratando de aplicar en la zona territorial de Chol Chol a través de la organización Wajontu Coj Coj Mapu y que anteriormente habían sido realizado de manera piloto en una comunidad de Galvarino, con grandes logros, donde el quillay se alternó con árboles frutales y frenó la erosión, dando grandes posibilidades para mantener la agricultura tradicional, posibilitar la apicultura y permitir la extracción de saponina con gran oferta en el mercado.

Painemal, señala la importancia del Quillay en la cultura Mapuche (tinturas en la textilería, lavado de lanas, control de plagas, medicinal, etc.), agregó que dicho árbol nativo se encuentra muy escaso en la región, ya que fue arrasado.

Además de estas cualidades, señaló que su recuperación obedece a un ámbito político para dar freno a la expansión forestal, ofreciendo una nueva alternativa productiva, sustentable y cultural a las familias Mapuche y que su adaptación es perfecta a cualquier zona del territorio mapuche, por ser de aquí.

³⁹ Carta pública Víctor Ancalaf, werkén comunidad Choin Lafkenche de Collipulli. 2002. <http://www.mapuexpress.net> (Víctor Ancalaf se encuentra actualmente recluido en la cárcel de Concepción por Ley anti terrorista.

“Se trazó una gráfica en detalle, por años, sobre los beneficios del Quillay, comparativamente con especies exóticas y se perfiló las grandes posibilidades y expectativas económicas con el manejo de esta especie nativa”.

Para la organización, las posibilidades para mantener la agroforestería y el freno a la erosión de las tierras es una gran oportunidad para introducir en sus comunidades. A su vez, la organización recalca que el quillay por sus ricas flores son una gran fuente de donde las abejas extraen el néctar de donde sale la miel, que ofrece largamente esta posibilidad. La oferta apícola para el mapuche puede estar compuesta por una multiplicidad de productos derivados de las abejas que incluyen la miel (a granel y envasada), el polen (seco o fresco) y propóleos (a granel o envasados). Del mismo modo de abejas reinas, jalea real, paquetes de abejas y apitoxina (veneno de abeja), Es interesante destacar que el rango por colmena al año es de 30-80 kilos de miel, 2-4 kilos de polen, 150-300 gramos de propóleo y 200-500 gramos de jalea real.

Otra gran posibilidad rentable de este árbol, es la extracción de saponina, necesaria para la elaboración de shampoo, jabón, detergente. Asimismo, muchas vacunas actuales - animales y humanas- contienen saponina, el compuesto activo del quillay.

En este caso, el producto natural actúa como un amplificador de la señal de alarma para gestar la respuesta inmunológica

El quillay no sólo sirve como detergente, insecticida de polillas, espumantes de bebidas. Ahora se emplea en la agricultura, la agroquímica, la industria alimenticia, entre otras posibilidades.

La saponina, contiene una molécula con capacidad de espumar en solución acuosa y permeabilizar las membranas celulares de las pestes o las paredes celulares de los vegetales.

Además, tiene la ventaja de ofrecer alta estabilidad al calor, las sales y los ácidos. Por eso, las acciones de la saponina son innumerables y curiosas. Un dirigente nos señala al respecto: “por ejemplo, en Corea se comercializa una nueva bebida con saponina chilena para balancear el colesterol”.-

Lo mejor de todo, es que no es necesario la tala de esta especie, por el contrario, obtiene la materia prima mediante un nuevo proceso sustentable, con el tratamiento de su corteza, sin la necesidad de destruir el árbol, que puede ya entregar estos beneficios a partir del 10º año. (las cosechas de pino por ejemplo se hacen en un periodo de tiempo entre 15 a 20 años).

Otros estudios, también han hallado que la saponina facilita una conversión más eficiente de los nutrientes - dependiendo de los alimentos que consumen- , con los cual crecen más rápido los animales y en especial para la avicultura y para más, entrega grandes alternativas a la agricultura orgánica.

Por todo esto, para la organización wajontu coj coj Mapuche, el quillay y la extracción de saponina presenta un gran oferta y una excelente posibilidad rentable, sustentable y cultural para los Mapuche, que debe trabajarse.

BIBLIOGRAFÍA BASICA CONSULTADA

Aylwin, José. Tierra y Territorio Mapuche: Un análisis desde una perspectiva histórico jurídica. <http://www.mapuexpress.net/biblioteca/mapu-territorialidad>

Bosch, J.M. y Hewlett, J.D. A review of catchment experiments to determine the effect of vegetation changes on water yield and evapotranspiration. Journal of Hydrology. 1982

Carrere, Ricardo y Lohmann, Larry. El papel del Sur. Plantaciones forestales en la estrategia papelera. WRM, 1997.

Censo Chile 2002. <http://www.censo2002.cl> <http://www.ine.cl>

Encuesta Casen, Ministerio de planificación social, Mideplan, año 2000.

Frías, Gisela, Invasión Forestal. Khla Nagnegei Taiñ weichangepan.. 2003.

Huber, Antón y Trecaman, Ramiro. Chile consecuencias de las plantaciones forestales sobre la disponibilidad del recurso hídrico en suelos rojos arcillosos de la zona de Collipulli, IX Región, facultad de ciencia, Universidad Austral de Chile. 1999.

Informe de Derechos humanos indígenas - Programa de Derechos indígenas del IEI, Universidad de la Frontera, LOM ediciones, 2003.

Laigneau , Françoise; Gallet , Félix y Andrieux, Gacile . Impacto Plantaciones Forestales Pinus Radiata El Caso del Sector Rukañanco comuna de Contulmo. centro de desarrollo, medio ambiente y cultura mapuche-lafkenche.- 1999.- <http://www.mapuexpress.net/publicaciones/pino-rucananco.htm>

Memoria Pueblos originarios y organizaciones sociales 4 – 5 de junio Villarrica – Pucón, 2004. planteamientos coordinación de organizaciones e identidades territoriales Mapuche. <http://www.mapuexpress.net/publicaciones/apec-memoria.htm>

Olca, 'Plantaciones forestales y comunidades mapuches', informe elaborado por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 2002.

Seguel, Alfredo, Radiografía al conflicto forestal en el gulumapu. trabajo de investigación. 2003. <http://www.wrm.org.uy/paises/Chile.html>

Stavengahen, Rodolfo, Informe de la Misión a Chile del Relator de Derechos Indígenas de la ONU. 2003 – 2004. www.derechosindigenas.cl

WRM. Las plantaciones no son Bosques. Movimiento mundial por los bosques tropicales. 2003.

Otros Sitios consultados: <http://www.corma.cl> <http://www.infor.cl> <http://www.emol.cl>
<http://www.elbosquechileno.cl> <http://www.agricultura.gob.cl> <http://www.elsur.cl>
<http://mapuche.info.scorpionshops.com> <http://www.elsiglo.cl> <http://www.diarioelgong.cl>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009